



Expediente: 1882/24
Carátula: DIAZ WALTER ALVARO C/ CUENCA ANDRES Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 20/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27318090500 - DIAZ, WALTER ALVARO-ACTOR/A
900000000000 - CUENCA, ANDRES-DEMANDADO/A
900000000000 - RIVADAVIA SEGUROS, COOPERATIVA LTDA.-DEMANDADO/A
30716271648312 - DEFENSORA DE MENORES DE LA III NOM., -DEFENSOR/A OFICIAL DE MENORES E INCAPACES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1882/24



H102335415966

JUICIO: DIAZ WALTER ALVARO c/ CUENCA ANDRES Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
Expte. N° 1882/24. -

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.-

Proveyendo el escrito OTROS - POR: GARCIA SERNA, LESLIE LORELEY - 14/03/2025 12:29:

Téngase presente la movilidad acompañada, en su mérito, notifíquese conforme lo solicita.(art. 209 del CPCyC).

Proveyendo el oficio recepcionado de la GEACC N°2, de fecha 13/03/2025:

Agréguese y téngase presente.(art. 209 del CPCyC).- 1882/24 CCA.

Actuación firmada en fecha 19/03/2025

Certificado digital:
CN=GUERRA Jose Luis, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20169327840

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.